

REF EXPEDIENTE UNC N°:0003317/2016

Córdoba, **11 AGO 2017**

VISTO

El EXP- UNC N°0003317/2016 en el que se tramita la solicitud de evaluación de carrera docente del Prof. Enrique Roberto Virdó, Leg.:26785, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód 114) en la asignatura Psicología Social, de la Licenciatura en Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora se ha expedido a fojas 107/109 aconsejando "aprobar de manera satisfactoria a Enrique Roberto Virdó para el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la materia Psicología Social".

Que atento a lo dispuesto por el Art. 64 ap.2 inc. b) de los Estatutos Universitarios y provisiones del Art. 17 de la Ordenanza 06/2008 del Honorable Consejo Superior, corresponde elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.C

Que lo actuado en las presentes actuaciones fue debidamente informado en el Honorable Consejo Consultivo de la FCC en la sesión del día 17 de mayo de 2017

))

Que en virtud de lo establecido en la Res. 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resultad competente para dictar el presente acto administrativo.
Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la prórroga de la designación por concurso del docente Enrique Roberto Virdó, Leg.:26785, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Psicología Social, de la Licenciatura en Comunicación social, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01 de agosto de 2016 y por el término de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolícese, hágase saber, elévese al Honorable Consejo Superior de la U.N.C a sus efectos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

 608



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))